



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ABREVIADO

1.- UNIDADES PETICIONARIAS.

- 230407 - CGTAD-VALENCIA
- 230408 - CGTAD-BÉTERA
- 230409 - BATALLÓN DE CGTAD (BCGTAD)
- 230410 - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR I (BPM I)
- 230412 - JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CGTAD (JAECGTAD)
- 230419 - CENTRO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR CENTRO
- 230426 - RESIDENCIA LOGÍSTICA MILITAR DE VALENCIA (RLM)

2.- BIENES/ SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de equipos de iluminación y luz UV antimosquitos

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

la Sección Cinológicas necesita la adquisición de luces anti mosquitos y luminarias portátiles para la mejora de vida de los canes de la Unidad, tanto en su fase de preparación para el despliegue como en misiones de OMP. Son unos elementos básicos en las zonas donde habitan los perros para el necesario control de plagas y así evitar el riesgo de enfermedades transmitidas por insectos. Además, se mejora el entorno de vida y trabajo por las luminarias portátiles que garantizan, por una parte, la seguridad de los guías y los canes durante los ejercicios nocturnos o en áreas poco iluminadas, y por otra, cumple con los requisitos de prevención de riesgos laborales. Las luminarias portátiles ayudan a prevenir accidentes y mejoran la visibilidad con una gran versatilidad y portabilidad en zona de Operaciones.

4.- FICHA PACDEF: NO

- Número Ficha PACDEF:

NO PROCEDE NO PROCEDE

5.- NATURALEZA DEL CONTRATO:

SUMINISTRO ABIERTO	100,00%
CERRADO	

6.- LOTE: ÚNICO

7.- CLASIFICACIÓN

CODIGO CPV: 31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas



CODIGO CPA: 2740 Lámparas y aparatos eléctricos de iluminación

8.- HOMOLOGACIÓN

Los productos objeto del contrato estarán sujetos a las normas de homologación de obligado cumplimiento.

9.- NIVEL CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

NO CLASIFICADA

10.- TIPO DE IVA

IVA NORMAL 21%

11.- IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Código Unidad	Descripción Unidad	Importe Neto	% IVA	importe IVA	Importe Total
230410	BPM I	16.528,93 €	21,00%	3.471,07 €	20.000,00 €
230410	BPM I	16.528,93 €	21,00%	3.471,07 €	20.000,00 €
Total		33.057,85 €	21,00%	6.942,15 €	40.000,00 €

<u>Importe neto</u>	<u>Importe IVA</u>	<u>Importe total</u>
33.057,85 €	6.942,15 €	40.000,00 €

12.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Concepto	Importe
Importe Neto	33.057,85 €
Modificaciones	
Prórrogas	
Total	33.057,85 €

13.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD	DOTACIÓN	IMPORTE	COMPONENTE	OMP	GASTO
230410	2024668**01259	20.000,00 €	2018ET025R	LIBANO	C6.3 OTRO MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO LOGISTICO
230410	2024668**01260	20.000,00 €	2018ET025R	CISI	C6.3 OTRO MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO LOGISTICO
Total		40.000,00 €			



DIRECCIÓN DE ENTREGA FACTURA

CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD. BON PM I (BÉTERA)
CARRETERA PORTACOELI S/N
46117 BÉTERA (VALENCIA)

Facturación electrónica:

- Será obligatorio emitir factura electrónica, si el importe supera o iguala los 5.000,00 €, en caso de ser inferior será

Órgano proponente.:	GE0004632	BON PM 1
Oficina contable.:	E02926602	
Órgano gestor.:	EA0003072	
Órgano tramitador.:	EA0003072	

19.- GARANTÍA

Los artículos suministrados por el adjudicatario, tendrán como mínimo el plazo de garantía legal correspondiente al artículo y asociado a su vida útil o plazo de obsolescencia. Este plazo se contará a partir de la fecha de recepción por cada Unidad.

El adjudicatario se obliga a subsanar por su cuenta las deficiencias en los artículos que le sean imputables.

Para los materiales afectados por la subsanación de deficiencias se establecerá un nuevo plazo de garantía igual al previsto en el suministro inicial.

La garantía cubrirá todos los costes de manipulación, embalaje y transporte, así como la posible retirada de los productos defectuosos.

20.- CALIDAD

Se solicita Acreditación PECAL NO PROCEDE

Se exige Acreditación ISO 9001 NO PROCEDE

Otros requisitos de calidad: NO PROCEDE

21.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y RIESGOS LABORALES.

El adjudicatario, deberá someterse a las normas de seguridad, control y régimen interior de la Base y del NRDC-ESP. El adjudicatario presentará relación de personal y vehículos implicados en la ejecución del contrato.



El adjudicatario se compromete a facilitar y mantener actualizado esta relación de personal y vehículos que ejecutarán la prestación en el interior del Acuartelamiento, así como a comunicar cualquier cambio en la citada lista con una antelación nunca inferior a 24 horas.

Para las medidas de SEGURIDAD

Debe remitirse también nombre, DNI del personal que vaya a ejecutar la entrega del suministro, así como cualquier otra persona que venga por parte del adjudicatario para supervisar, dirigir o cualquier otro motivo, y tenga que entrar en la *Unidad*.

Debe remitirse el modelo de vehículo, matrícula, color y listado de la carga que porte en el momento de entrar en la *Unidad*.

Dirección para remitir esta documentación es:

BON PM 1

Sargento 1º *Javier Terradez Salcines*

Telefono: 961606410

Correo electrónico: jtersa1@et.mde.es

Para las medidas de COORDINACIÓN EMPRESARIAL

El adjudicatario o representante antes de personarse para entregar los suministros, instalarlos o cualquier otra acción, previamente debe remitir la documentación de coordinación de actividades empresariales, documentación de riesgos laborales. El modelo a remitir le será facilitado por la *Unidad*.

Dirección para remitir esta documentación es:

Responsable de riesgos laborales:

BON PM 1

Sargento 1º D. *Jesús Monrabal García*

Telefono: 961606409

Correo electrónico: jmonga1@et.mde.es

22.- MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

La empresa adjudicataria deberá cumplir los requerimientos legales medioambientales que le sean de aplicación en el desarrollo de sus actividades y dispondrá de las medidas necesarias para evitar la contaminación y para prevenir accidentes con repercusión medioambiental.

Se exige Acreditación ISO 14001 NO PROCEDE

23.- OBLIGACIONES EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y AGENCIA TRIBUTARIA.

El adjudicatario deberá cumplir con todas sus obligaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social.



24.- VOCAL TÉCNICO.

Actuará como POC para la resolución de las dudas que afecten al expediente.

BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR I (BPM I)		
TITULAR	Cargo:	Auxiliar Sc. Abastecimiento
	Nombre:	Cabo 1º Francisco Beltran Pachon
	Teléfono:	961606415
	Correo electrónico:	fbelpac@et.mde.es
SUPLENTE	Cargo:	JEFE DE HABILITACIÓN DEL BPMI
	Nombre:	Brigada Jesús Argudo Escribá
	Teléfono:	961606169
	Correo electrónico:	jargesc@et.mde.es

25.- RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR I (BPM I)		
TITULAR	Cargo:	Auxiliar Sc. Abastecimiento
	Nombre:	Cabo 1º Francisco Beltran Pachon
	Teléfono:	961606415
	Correo electrónico:	fbelpac@et.mde.es
SUPLENTE	Cargo:	JEFE DE HABILITACIÓN DEL BPMI
	Nombre:	Brigada Jesús Argudo Escribá
	Teléfono:	961606169
	Correo electrónico:	jargesc@et.mde.es
SUPLENTE 2º	Cargo:	Auxiliar Habilitación del BPMI
	Nombre:	Cabo 1º David Garzon Anton
	Teléfono:	961606169
	Correo electrónico:	dgarant@et.mde.es

Valencia, a 3 de septiembre de 2024
EI TENIENTE CORONEL JEFE DEL BPMI

Fdo: Fernando Almansa Martín

ANEXO A

DETALLE DEL SUMINISTRO O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

MATERIAL/SERVICIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS O SIMILAR	PRECIO MAX	IVA (€)	PRECIO MAX IVA (€)
FOCO LED PORTATIL	ANEXO A	1700	357,00€	2.057,00€
LAMPARAS ANTIMOSQUITOS PORTATIL	ANEXO A	277,09€	58,19€	335,28€
LAMPARA ATRAPA INSECTOS DE PARED PROFESIONAL PARA 200M2	ANEXO A	173,63€	36,46€	210,09€
FOCO PROYECTOR LED 200W 25000Lm 4000K 100 x 100° IP65 CON SENSOR.	ANEXO A	333,05€	69,94	402,99€
FOCO LED INFRARROJO	ANEXO A	50,82	10,67	61,49

FOCO DE LED PORTATIL:

- Sistema Bluetooth que permite el control de varias unidades para activación remota.
- Batería recargable con indicador batería baja.
- Cabezal giratorio 340°.
- Energía lumínica: hasta 6.000 lumens
- Autonomía: hasta 24 horas.
- Distribución del haz: 125°.
- Peso: 15,5 Kg. máximo
- IP54: Resistente al agua.
- Cuerpo de polipropileno.
- Cabezal de aluminio.
- Lente de policarbonato.
- Longitud del mástil: 182,9 cm. aproximada.
- Tamaño cerrado: 50,8 x 16,5 x 28,6 cm. aproximado.

Imagen orientativa del formato:



LAMPARA ANTIMOSQUITOS PORTATIL:

- Lámparas UV LED
- Potente ventilador para atrapar insectos.
- Silencioso e inodoro.
- Sin tanques de propano ni atrayentes para rellenar.
- Protege hasta 4.000 m2.
- Se puede usar en interiores o al aire libre.
- 100% ecológica
- Las lámparas tienen una vida promedio de 30.000 horas.
- Requisitos de energía: 220V.
- Consumo de energía: 35W.
- Dimensiones: 32 x 32 x 52 cm. aproximados
- Área de aplicación: 4.000 m2.
- Vida útil de la lámpara UV: Aprox. 30000 horas.
- Cable de alimentación: 2.5 metros. aproximados

La lámpara debe de tener un sistema de compuerta accionado por aire: Para evitar que los mosquitos capturados se escapen. Las puertas deben de estar hechas de material ABS y no necesitan mantenimiento.

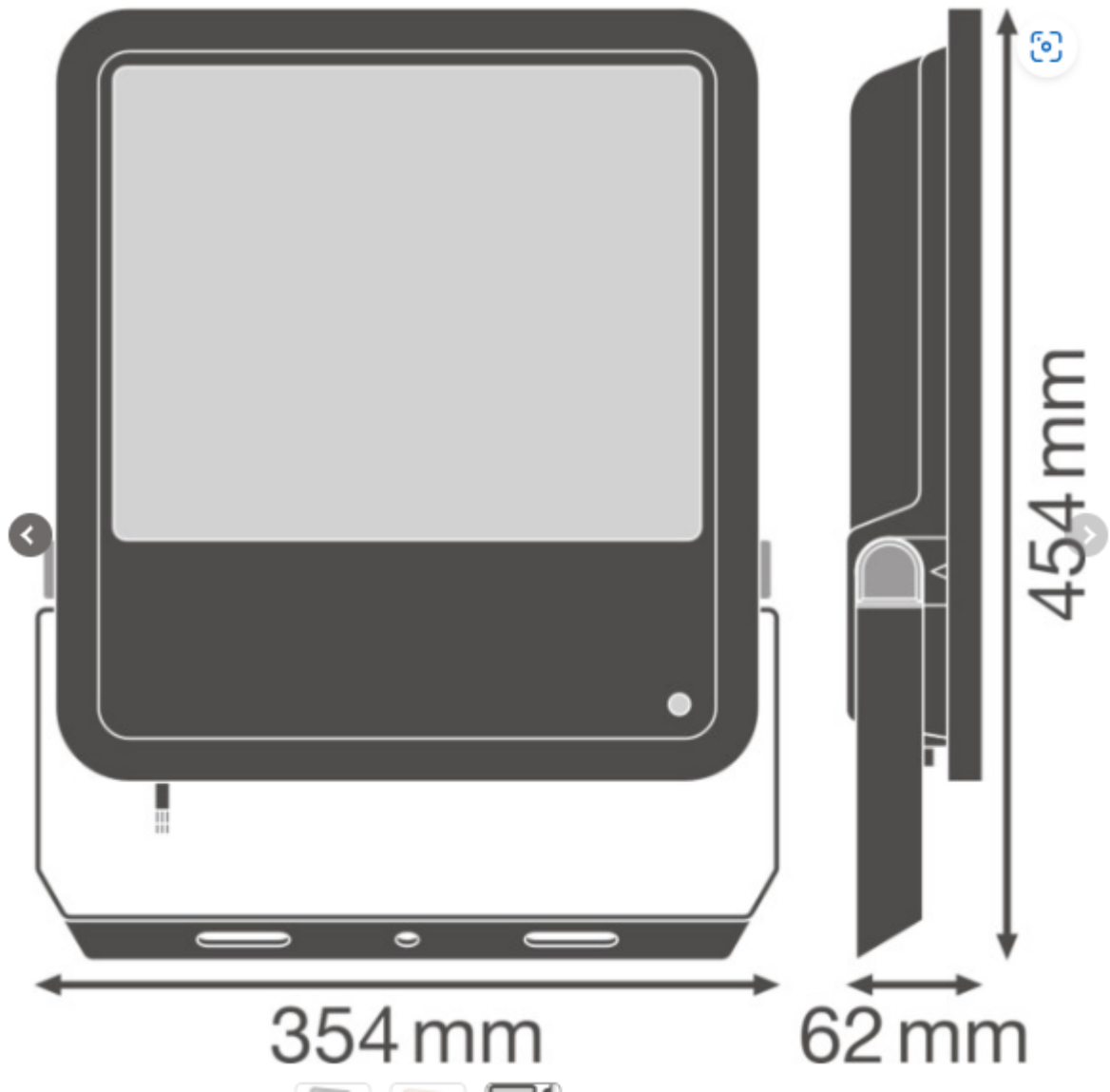
LAMPARA ATRAPA INSECTOS DE PARED PROFESIONAL:

- Lámparas UV LED con 2 tubos inastillables de 15w.
- Placa adhesiva para insectos de 425x244 mm.
- Fabricada en acero inoxidable 304.
- Homologado con los requisitos de la CE en material de: seguridad, salud y respeto al medio ambiente.
- Protege hasta 200 m2.
- Solo para interior.
- funcionamiento 240V – 50 HZ.

FOCO PROYECTOR LED 200W 25000Lm 4000K 100 x 100° IP65 CON SENSOR:

- Potencia 200W.
- Luminosidad 25.000Lm.
- Angulo de apertura 100x100.
- Material Aluminio.
- Ciclos de encendidos 100.000.
- Frecuencia de trabajo 50/60 Hz.
- Vida estimada 70.000H.

- Eficacia Luminosa 125 (Lm/W).
- Temperatura Luz Blanco Natural.
- Sensor de luz diurna.
- Se enciende por debajo de 35 lux. y se apaga por encima de 95 lux.



FOCO LED INFRARROJO:

- Alcance 50m.
- 60 grados de apertura.
- Minimo 3 leds.
- Resistente al agua IP65.
- Que incluya c cula fotocontrol.
- Medidas aproximadas 100x95x90mm.